

ACTA No. 05
17 de noviembre de 2023

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE PASTO PERIODO 2024 – 2028, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 093 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023, MODIFICADA POR LAS RESOLUCIONES 096 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023, RESOLUCIÓN 100 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, RESOLUCIÓN 102 DE 18 DE SEPTIEMBRE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 110 DE 3 DE OCTUBRE DE 2023, EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

RESULTADO FINALES DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS, COMPETENCIAS LABORALES Y VALORACIÓN DE ANTECEDENTES EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) DEL MUNICIPIO DE PASTO – NARIÑO

Que dentro del contrato interadministrativo el Concejo Municipal “Acredita a LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO como ejecutora de actividades a cargo del CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO”.

Que durante el plazo fijado en la Concurso Pública de Méritos y el cronograma del proceso, reglamentado mediante la Resolución 093 del 23 de agosto de 2013, modificada por las resoluciones 096 del 1 de septiembre de 2023, resolución 100 del 14 de septiembre de 2023, Resolución 102 de 18 de septiembre y 110 de 3 de octubre de 2023 " Por medio de la cual, se convoca y reglamenta el concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de Pasto Periodo 2024 – 2028”, y de acuerdo al literal c del artículo 2.2.27.1 del Decreto 1083 de 2015, el concurso de méritos, en todas sus etapas deberá ser adelantado atendiendo los criterios de objetividad, transparencia, imparcialidad y publicidad, teniendo en cuenta la idoneidad de los aspirantes, para el ejercicio de las funciones,el puntaje mínimo aprobatorio y el valor dentro del concurso.... y artículo 2.2.27.2 c) Pruebas. Las pruebas son instrumentos de selección y tienen como finalidad apreciar la capacidad y adecuación de los aspirantes, así como establecer una clasificación de los candidatos respecto a las calidades requeridas para desempeñar con efectividad y eficacia de las funciones del empleo, se procedió a atender las reclamaciones de los resultados parciales de las pruebas de conocimientos y competencias Laborales.

Para el desarrollo del presente proceso de selección, las pruebas se regirán por los siguientes parámetros:

No.	Clase	Carácter	Mínimo Aprobatorio	Peso dentro del Concurso %
1	Prueba de conocimientos	Eliminatoria	70/100	70%
2	Prueba de competencias comportamentales	Clasificatoria	NA	10%
3	Valoración de Antecedentes	Clasificatoria	NA	10%
4	Entrevista (Concejo Municipal)	Clasificatoria	NA	10%
	TOTAL			100%

Que el ARTÍCULO 30°. De la Resolución 093 de 23 de agosto de 2023 enuncia “CARÁCTER ELIMINATORIO DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS. La prueba de conocimientos tiene carácter eliminatorio; para continuar en el proceso, el aspirante debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos, sobre cien (100) posibles. El

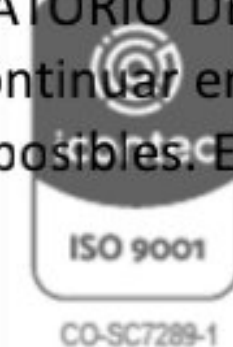
Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

aspirante que no obtenga el mínimo establecido, quedará por fuera del proceso de selección y por ende no se le evaluarán las siguientes pruebas del proceso.”

Que el ARTÍCULO 32°. De la Resolución 093 de 23 de agosto de 2023 enuncia “CARÁCTER CLASIFICATORIO DE LA PRUEBA DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES. Esta prueba solo será calificada a los aspirantes que hayan logrado el puntaje mínimo aprobatorio de la prueba de conocimientos. Esta prueba es de carácter clasificatorio y se aplicará el mismo día y en la misma sesión, con la prueba de conocimientos.”

Que según los términos establecidos en el cronograma de la Convocatoria Pública para el Concurso de Méritos Abierto proveer el cargo de Personero Municipal de Pasto, a continuación, se relaciona los resultados finales de las pruebas de conocimientos, competencias Laborales y valoración de antecedentes así:

No.	CODIGO	Puntaje prueba de conocimiento Ponderado 70%	Estado	Puntaje prueba de competencias laborales ponderado 10%	Puntaje prueba de valoración de antecedentes ponderado 10%
1	PAS1810AATO	25,90	No aprobado	N/A	N/A
2	PAS1811ABTO	N/A	No aprobado	N/A	N/A
3	PAS1812ACTO	N/A	No aprobado	N/A	N/A
4	PAS1814AETO	23,80	No aprobado	N/A	N/A
5	PAS1815AFTO	28,00	No aprobado	N/A	N/A
6	PAS1816AGTO	36,40	No aprobado	N/A	N/A
7	PAS1817AHTO	42,00	No aprobado	N/A	N/A
8	PAS1818AITO	21,00	No aprobado	N/A	N/A
9	PAS1819AJTO	N/A	No aprobado	N/A	N/A
10	PAS1820AKTO	25,90	No aprobado	N/A	N/A
11	PAS1821ALTO	N/A	No aprobado	N/A	N/A
12	PAS1822AMTO	N/A	No aprobado	N/A	N/A
13	PAS1823ANTO	49,00	Aprobado	7,8	8
14	PAS1825APTO	N/A	No aprobado	N/A	N/A
15	PAS1826AQTO	19,60	No aprobado	N/A	N/A
16	PAS1827ARTO	30,10	No aprobado	N/A	N/A
17	PAS1828ASTO	N/A	No aprobado	N/A	N/A
18	PAS1829ATTO	25,90	No aprobado	N/A	N/A
19	PAS1830AUTO	N/A	No aprobado	N/A	N/A
20	PAS1831AVTO	30,80	No aprobado	N/A	N/A
21	PAS1832AWTO	58,80	Aprobado	9,5	8
22	PAS1833AXTO	33,60	No aprobado	N/A	N/A
23	PAS1834AYTO	35,70	No aprobado	N/A	N/A
24	PAS1835AZTO	N/A	No aprobado	N/A	N/A
25	PAS1837BBTO	24,50	No aprobado	N/A	N/A
26	PAS1839BDTO	32,90	No aprobado	N/A	N/A
27	PAS1841BFTO	27,30	No aprobado	N/A	N/A
28	PAS1842BGTO	27,30	No aprobado	N/A	N/A
29	PAS1843BHTO	30,10	No aprobado	N/A	N/A
30	PAS1844BITO	N/A	No aprobado	N/A	N/A

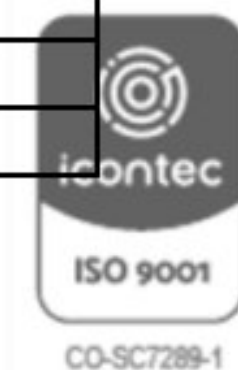
Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

31	PAS1845BJTO	N/A	No aprobado	N/A	N/A
32	PAS1846BKTO	17,50	No aprobado	N/A	N/A
33	PAS1847BLTO	30,10	No aprobado	N/A	N/A
34	PAS1848BMTO	51,10	Aprobado	7,1	9
35	PAS1849BNTTO	50,40	Aprobado	9,1	7
36	PAS1851BPTO	37,10	No aprobado	N/A	N/A
37	PAS1852BQTO	N/A	No aprobado	N/A	N/A
38	PAS1853BRTO	26,60	No aprobado	N/A	N/A
39	PAS1854BSTO	30,80	No aprobado	N/A	N/A
40	PAS1855BUTO	28,00	No aprobado	N/A	N/A
41	PAS1856BVTO	29,40	No aprobado	N/A	N/A
42	PAS1857BWTO	25,90	No aprobado	N/A	N/A
43	PAS1858BXTO	30,80	No aprobado	N/A	N/A
44	PAS1859BYTO	32,20	No aprobado	N/A	N/A
45	PAS1860BZTO	24,50	No aprobado	N/A	N/A
46	PAS1861CATO	N/A	No aprobado	N/A	N/A
47	PAS1862CBTO	31,50	No aprobado	N/A	N/A

Dada en Puerto Colombia – Atlántico, a los diecisiete (17) días de noviembre del dos mil veintitrés (2023).

MARCELA LISSETTE GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora de las convocatorias para la elección de Personeros

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66